

LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN PROPONE UN ACUERDO CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA MESA SECTORIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DEL PROFESORADO DE RELIGION

En la Mesa Sectorial celebrada el día 30 de junio, el Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos presentó a las organizaciones sindicales su disposición para firmar un Acuerdo que contemplara las reivindicaciones laborales que venimos pidiendo durante todo este tiempo de negociación. ANPE- Andalucía valora positivamente esta disponibilidad aunque también expreso su malestar a la Administración por no haber avanzado en la consecución de este Acuerdo más rápidamente.

El Director General se ha comprometido a elaborar el borrador de dicho Acuerdo que será el primer paso para aportar todas las mejoras que creamos oportunas. Aunque nos hubiera gustado que dicho acuerdo hubiera llegado mucho antes todas las organizaciones sindicales han aplaudido la propuesta de la Administración.

En segundo lugar, durante la reunión, se abordaron algunas cuestiones técnicas que quedaban pendientes de la Orden que estamos esperando se publique en BOJA. La Administración ha recogido en dicha Orden las propuestas que ANPE presentó el pasado día 25 de Junio.

Conviene decir para tranquilidad de todo el profesorado que la Consejería asume pacíficamente la situación de cada uno de los profesores con contrato indefinido. Es decir, que el profesorado que actualmente está trabajando con un contrato indefinido mantendrá su puesto de trabajo.

En lo que se refiere a Actividades de Formación que el profesorado puede adjuntar como méritos se atenderá al apartado de formación que aparece en la Resolución de colocación de efectivos del profesorado funcionario.

En tercer lugar, se estudió la Resolución que desarrolla la Orden antes mencionada. En dicha Resolución uno de los avances más importante es poder ofrecer al profesorado la posibilidad de cambiar de destino o de ampliar horario manteniendo el mismo destino que se tiene actualmente.

La Consejería se ha comprometido a respetar la ratio establecida para el resto de asignaturas en todos los cursos y a flexibilizar todo lo que sea posible para que el número de horas para el curso 2009/2010 sea muy parecido al curso que ahora termina.

El Director General en una declaración de intenciones ha expresado que su deseo es no empeorar las condiciones laborales para este curso y mejorarlas en la medida que sea posible.

ANPE- ANDALUCÍA ve un avance en la negociación y una disposición positiva por parte del Director General aunque se mantiene expectante para que de las palabras se pasen a los hechos.

Sevilla a 30 de Junio de 2009

ANPE- ANDALUCÍA